DEPENDENCIA REGIONAL DE RECAUDACIÓN
R11852.72
PZ DE LA CONSTITUCION, S/N
11007 CADIZ (CADIZ)
Tel. 915536801

CAJA RURAL DEL SUR SDAD COOP DE CREDITO
CALLE MURILLO 2
41001 SEVILLA

DILIGENCIA DE CONSTANCIA DE LA CONTESTACIÓN, A TRAVÉS DE LA SEDE ELECTRÓNICA DE LA AEAT, DEL REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN DE LA SITUACIÓN DE UN CRÉDITO

CAJA RURAL DEL SUR SDAD COOP DE CREDITO F91119065 con fecha 22-01-2026 y hora 14:03:38, ha transmitido a la Agencia Estatal de Administración Tributaria la información referente al requerimiento de la información de deuda indicada a continuación.

Obligado al pago: [redacted]
Identificador de requerimiento (CSV): [redacted]
Número de referencia del expediente: [redacted]
Fecha de presentación: 21-01-2026

IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO

Tipo de carga: HIPOTECA
Descripción de la carga: a favor de Caja Rural del Sur, Sociedad Cooperativa de Crédito, para responder de 107.376 de ppal onstituida por escritura otorgada el día diecinueve de mayo de dos mil diez, ante el Notario de Puerto Santa Maria Don Antonio Manuel Torres Dominguez, inscrita por la 12, de fecha 28 de julio de 2010.

IDENTIFICACIÓN DEL BIEN

Tipo de bien: VIVIENDA
Tipo de derecho: PLENO DOMINIO

Localización: CL/ DURANGO, 27 2 2 DC
11500 - PUERTO DE SANTA MARIA (EL) (CADIZ)

REGISTRO NUM. 01 DE PUERTO DE SANTA MARIA
Tomo: 2421 Libro: 1763
Folio: 119 Finca: 36233 Inscripción:
Referencia Catastral: 7643605QA4574D 0038 BM
IDUFIR/CRU: 11021000511859

Descripción:
VIVIENDA TIPO A EN LA CALLE DURANGO Nº27, BLOQUE 2, 2º DERECHA SUPERFICIE: 116,84 M2. LINDA AL FRENTE CON VESTIBULO COMUN, ESCALERA Y VIVIENDA IZQUIERDA DERECHA CON VESTIBULO COMUN Y PATIO DE LUCES IZQUIERDA CON CALLE DE SU SITUACION Y FONDO CON VIVIENDA IZQUIERDA DE SU MISMA PLANTA DEL BLOQUE Nº 1. & & & & &.

CONTESTACIÓN DEL REQUERIMIENTO

A) Los créditos subsisten:
¿Hay crédito pendiente no vencido?: Sí
Importe pendiente de vencimiento: 50.746,78
Fecha de vencimiento: 19-05-2035

NORMAS APLICABLES

Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre, B.O.E. de 18 de Diciembre)
Obligaciones de información: Artículos 93
Autoridades sometidas al deber de informar y colaborar: Artículo 94
Facultades de la recaudación tributaria: Artículo 162
Infracciones tributarias: Artículos 199 y 203
Recurso de reposición: Artículos 222 a 225
Reclamaciones económico-administrativas: Artículos 226 a 240

Reglamento General de Recaudación (RD 939/2005 de 29 de julio)
Valoración y fijación del tipo: Artículo 97

Resolución de 19 de marzo de 2020, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se establecen las condiciones para la tramitación y contestación en la Sede Electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de los requerimientos de información de la situación de las cargas derivadas de derechos reales de hipoteca que recaigan sobre los bienes inmuebles inscritos en el Registro de la Propiedad cuando tales cargas estuvieran constituidas a favor de las entidades adheridas.

A [redacted]
Documento firmado electrónicamente (Ley 40/2015 Art. 43). Autenticidad verificable mediante ***Código Seguro de Verificación*** [redacted] *en https://sede.agenciatributaria.gob.es*